ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL IV LEGISLATURA ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Transporte y Vialidad

Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sala de Juntas "Benita Galeana"

31 de febrero de 2008

Presidencia del C. diputado Tomás Pliego Calvo

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO TOMÁS PLIEGO CALVO.- Buenas tardes, asesoras, asesores, diputados integrantes de la Comisión de Transporte y Vialidad. Vamos a dar inicio.

Una marcha de Bomberos sobre la avenida Paseo de la Reforma ha retrasado un poco la llegada de algunos integrantes, pero entiendo que ya tenemos quórum.

Le voy a pedir al diputado Vicepresidente de esta Comisión, Antonio Lima Barrios, el apoyo para el ejercicio de esta Comisión. Para iniciar le pediría, diputado, si fuera usted tan amable de leer el orden del día, aunque en su carpeta viene mal le presto la mía.

- **EL C. DIPUTADO ANTONIO LIMA BARRIOS.-** Por instrucciones de la Presidencia, vamos a proceder a dar lectura al orden del día.
- 1.- Lista de asistencia y verificación del quórum.
- 2.- Lectura y aprobación de la orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación del acta de la décima sesión ordinaria.
- 4.- Dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona dos párrafos del artículo 2 y un párrafo del artículo 90 de la Ley de Transporte y Vialidad del Distrito Federal, presentada por el diputado Enrique Vargas Anaya, del grupo parlamentario del PRD.
- 5.- Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el que este órgano Legislativo exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para que en el ámbito de sus atribuciones realice los estudios técnicos necesarios para llevar a cabo la ampliación de la Línea B del Sistema de Transporte Colectivo Metro, presentada por el diputado Fernando Espino Arévalo, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza.
- 6.- Foro sobre modificaciones integrales a la Ley de Transporte y Vialidad, con subtemas tales como: tarifas, transporte de carga, transporte concesionado, CETRAMS, peatones, personas con capacidades diferentes, así como los que se consideren necesario.
- 7.- Seguimiento de ejecución a los puntos de acuerdo aprobados por el pleno de la Asamblea Legislativa.
- 8.- Mesa de trabajo con la doctora Angélica Lozano Cuevas, investigadora del Laboratorio de Transporte y Sistemas Territoriales del Instituto de Ingeniería de la UNAM y los diputados integrantes de la Comisión de Transporte del Congreso del Estado de México.
- 9.- Asuntos generales.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Vicepresidente. Le pediría que procediéramos al pase de lista para ratificar el quórum de esta sesión, que es el punto número 1.

EL C. DIPUTADO ANTONIO LIMA BARRIOS.- Punto número 1 de la orden del día.

Diputado José Cristóbal Ramírez Pino. Presente.

Diputado Fernando Espino Arévalo. Presente.

Diputado Tomás Pliego Calvo. Presente.

Y su servidor, Antonio Lima Barrios. Presente.

Le informo que hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. Vamos entonces a dar inicio. Yo le pediría procediéramos a continuar con el punto número 3 del orden del día.

EL C. DIPUTADO ANTONIO LIMA BARRIOS.- Punto número 3, lectura y aprobación del acta de la décima sesión ordinaria.

Se informa que con anticipación les fue remitida a ustedes el acta de la décima sesión ordinaria, de tal manera que vamos a poner a consideración la aprobación de la misma. Los diputados que estén de acuerdo con la aprobación del acta de la décima sesión ordinaria, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Pasamos al cuarto punto del orden del día, que es un dictamen sobre la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona dos párrafos al artículo 2 y un párrafo al artículo 90 de la Ley de Transporte y Vialidad del Distrito Federal, presentada por el diputado Enrique Vargas Anaya, del grupo parlamentario del PRD en esta Asamblea Legislativa. Le voy a pedir al diputado Vicepresidente se sirva dar lectura al decreto a partir de la página 9 que reformaría la ley y que tiene que ver con los bajopuentes, es un asunto que ya habíamos discutido aquí.

EL C. DIPUTADO ANTONIO LIMA BARRIOS.- Por instrucciones de la Presidencia, voy a darle lectura al decreto que adiciona dos párrafos del artículo 2 y un párrafo del artículo 90 de la Ley de Transporte y Vialidad del Distrito Federal. Dice lo siguiente:

Artículo Único.- Se adiciona un quinto y un trigésimo noveno párrafo del artículo 2º recorriéndose a su orden los subsecuentes y el segundo párrafo del artículo 90, ambos de la Ley de Transporte y Vialidad del Distrito Federal para quedar como sigue:

Artículo 2º, bajo puente: Es el espacio físico de la parte inferior de los puentes vehiculares.

Puente vehicular. Estructura vial vehicular elevada.

Artículo 90.- Los bajo puentes serán destinados al bien común y su uso podrá ser otorgado a particulares a través de permisos administrativos temporal revocable por parte del Jefe de Gobierno del Distrito Federal con el apoyo de las delegaciones.

Cuando el permiso sea otorgado a título gratuito tendrá como finalidad actividades educativas, deportivas o que generen un beneficio a la comunidad sin fin de lucro.

Artículo transitorios, serían los mismos.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Bien, diputados, está a discusión este dictamen que recuerdo, reitero ya habíamos comentado y decidido moverlo a efecto de tener más tiempo para poder tomar una decisión.

Diputado Fernando Espino Arévalo, tiene usted la palabra.

EL C. DIPUTADO FERNANDO ESPINO ARÉVALO.- Gracias, señor Presidente.

Nada más quería hacer alguna pequeña modificación en la redacción, señor Presidente, quedan tal cual hasta, dice: "con el apoyo de las delegaciones -punto en lugar de coma-, y ahí empezaríamos "cuando el permiso sea otorgado a título gratuito —coma-, tendrá como finalidad —coma-, el desarrollo de actividades

educativas, deportivas o que generen un beneficio a la comunidad sin fines de lucro". Estamos nada más agregando en un punto en delegaciones punto y seguido con c mayúscula, una coma en gratuito, otra coma en finalidad y agregando: el desarrollo de actividades educativas, deportivas o que generen un beneficio a la comunidad sin fines, en lugar de fin de lucro.

Sería cuestión nada más de la redacción, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- - Muy bien ¿Alguna otra intervención con respecto a la iniciativa, a efecto de poner a consideración esta propuesta del diputado Fernando Espino?

A mí me llama un poco la atención la palabra "apoyo", porque si el gobierno va a tener o tiene, de hecho la tiene, la facultad de otorgar el usufructo de estos espacios a través de los PATR y aquí estamos nosotros planteando que con el apoyo pues más bien creo que sería con el visto bueno o a través de un acuerdo.

Efectivamente, porque con el apoyo la radiografía política hace evidente que hay delegaciones que no van a apoyar ningún tipo de PATR, pero incluso pongo el caso de Circuito Interior pues hay bajo puentes que están entre Miguel Hidalgo y Cuauhtémoc, entonces yo lo que propondría puntualmente es que sería del Distrito Federal bajo acuerdo con las delegaciones correspondientes, porque pueden ser una o pueden ser varias; bueno, ésas serían mis propuestas, no sé si alguno de usted tiene alguna ¿algún diputado más tiene alguna observación?

EL C. DIPUTADO FERNANDO ESPINO ARÉVALO.- Una pequeña observación, señor diputado.

La Ley del Régimen Patrimonial y del Servicio Público, obliga a las delegaciones a proporcionar todo tipo de información a través del Oficial Mayor. De ahí que sí cabe la palabra "apoyo", porque las delegaciones están obligadas a dar la información correspondiente de todo lo que sea necesario para poder llevar a cabo cualquier decisión de gobierno central. Entonces yo creo que sí cabe la palabra "apoyo".

EL C. PRESIDENTE.- O "en coordinación".

EL C. DIPUTADO FERNANDO ESPINO ARÉVALO.- Sí, "en coordinación" cabe bien.

EL C. PRESIDENTE.- No sé si haya alguna otra observación. De lo contrario, le pediría al diputado Vicepresidente someter a votación esta propuesta del diputado Fernando Espino y posteriormente la que ha hecho un servidor. Pero antes, le damos la palabra al diputado Lima.

EL C. DIPUTADO ANTONIO LIMA BARRIOS.- Gracias, diputado Presidente.

Solamente para un poco explicar el sentido de mi voto, voy a abstenerme en esta elección, porque de alguna manera todavía no tengo los elementos. Solicité a la Delegación Miguel Hidalgo que me pudiera informar bajo qué esquema jurídico tiene un puente que ellos utilizan como estacionamiento ahí junto de Plaza Galerías y enfrente de la Compañía de Luz, en donde ellos cobran, o sea hay un estacionamiento en donde, según los boletos que entregan, es un autogenerado de la delegación, pero lo administra un particular, o sea es una empresa la que da el servicio. Ese es un ejemplo.

Otro ejemplo es el puente que está en Eje Central y Circuito en donde igual a Servicios Urbanos le he pedido el fundamento legal con el cual ahí al revés, era un estacionamiento de origen, después era un lava autos y ahora va a ser un depósito de materiales, entiendo yo, y falta información para saber cuáles han sido estos esquemas mediante los cuales se les ha dado este uso.

Yo mantengo lo que había comentado en la ocasión anterior de que sí tendríamos que buscar algún uso más específico, particularmente yo decía el caso de los estacionamientos públicos, que es un tema que no hemos abordado en esta Comisión ampliamente, pero que sin lugar a dudas ya es un problema y se va a convertir en un problema fuerte en los próximos años el asunto de la falta de espacios de estacionamiento en la Ciudad.

De tal manera que yo me voy a abstener en este caso y espero que para cuando lo discutamos en el Pleno tener más elementos para poder ahí aportarlos.

Gracias.

Por instrucciones de la Presidencia, vamos a someter a votación la aprobación de este decreto que adiciona dos párrafos del artículo 2 y un párrafo al artículo 90 de la Ley de Transporte y Vialidad del Distrito Federal.

Los diputados que estén a favor, manifiéstenlo levantando su mano.

¿Los que estén en contra?

¿Abstenciones?

Fue aprobado, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Esto, diputados, incluye las propuestas de modificación que hizo el diputado Espino y un servidor. De manera tal que así quedará asentado en la versión estenográfica y en las anotaciones que está levantando el secretario técnico de la Comisión.

Continuaríamos con el punto número 5 del orden del día, diputado Antonio Lima, Vicepresidente de esta Comisión, que tiene que ver con un dictamen de la propuesta con punto de acuerdo por el cual la Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para que en el ámbito de sus atribuciones realice estudios técnicos necesarios para llevar a cabo la ampliación de la Línea B del Sistema de Transporte Colectivo Metro, presentada por el diputado Fernando Espino Arévalo, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza. Le pediría leer los puntos medulares de este dictamen de punto de acuerdo, por favor.

EL C. VICEPRESIDENTE.- Por instrucciones de la Presidencia, vamos a dar lectura a los resolutivos de este punto de acuerdo.

Primero.- La Asamblea Legislativa del Distrito Federal, exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, para que en coordinación con otras instancias gubernamentales disponga la realización de los estudios técnicos necesarios para determinar la viabilidad del proyecto de ampliación de la Línea B del Sistema de Transporte Colectivo Metro, para conectar la Estación Buenavista de la Línea B con la Estación Colegio Militar de la Línea 2.

Segundo.- Que una vez que los estudios determinen la viabilidad del proyecto el Jefe de Gobierno del Distrito Federal en el marco de su competencia instruya lo conducente para que se realicen las previsiones necesarias que permitan dar cumplimiento efectivo al proyecto enunciado en el punto anterior.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado.

Está su consideración y discusión.

Le vamos la bienvenida al diputado Jorge Romero.

Estamos en el punto número, se acaba de dar lectura al punto de acuerdo al dictamen sobre el punto de acuerdo presentado por el diputado Fernando Espino Arévalo, referente a un exhorto al Gobierno del Distrito Federal para que realice estudios sobre la viabilidad de una nueva Línea del Metro.

Entonces tienen la palabra diputados, si quieren hacer alguna consideración, algún.

A ver, le doy lectura rápidamente diputado.

Punto de acuerdo.

Primero.- La Asamblea Legislativa exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para que en coordinación con otras instancias gubernamentales disponga la realización de los estudios técnicos necesarios para determinar la viabilidad del proyecto de ampliación de la Línea B del Sistema de Trasporte Colectivo Metro para conectar la Estación Buenavista de la Línea B con la Estación Colegio Militar de la Línea 2.

Segundo.- Que una vez que los estudios determinen la viabilidad del proyecto, el Jefe de Gobierno en el marco de su competencia instruya lo conducente para que se realicen las previsiones necesarias que permitan dar cumplimiento efectivo al proyecto enunciado en el punto anterior.

En eso consiste. Está a su consideración.

Diputado Antonio Lima.

EL C. DIPUTADO ANTONIO LIMA BARRIOS.- Bien, solamente para adherirme a este punto de acuerdo. Me parece muy conveniente, sobre todo viniendo del diputado Espino que bueno es un diputado experto en el transporte colectivo y por supuesto creo que hemos discutido bastante la utilidad que tiene para la Ciudad el Sistema de Transporte Colectivo Metro y más aún si en este caso se tiene previsto ahí un problema que seguramente se va a dar cuando el Tren Suburbano entre en funcionamiento, de tal manera que yo me adhiero y voy a votar a favor de este punto de acuerdo.

EL C. PRESIDENTE.- Bien, si no hay ninguna otra intervención, le pediríamos al diputado...

EL C. DIPUTADO FERNANDO ESPINO AREVALO.- No, el estudio, señor diputado, no representa una erogación significativa para el Gobierno del Distrito Federal. Estamos considerando que la ampliación sería de aproximadamente un kilómetro y medio en vista de que los cambios de vía que se hacen en Buenavista tienen una profundidad aproximadamente de unos 800 metros, y sería nada más la continuación que prácticamente se hace con personal del propio Metro y que no tendría prácticamente ningún impacto presupuestal a nivel Gobierno del Distrito Federal, sino que serían con recursos propios del Sistema de Transporte Colectivo, tomando en consideración como dice el diputado Lima, tendríamos una gran cantidad de usuarios cada 5 minutos. Hablamos de unos mil usuarios cada 5 minutos que llegarían a la Estación de Buenavista y que no tendrían ninguna forma de salida más que a la Línea 3 y Línea 6, por un solo andén que es imposible que quepan ese número de pasajeros en una sola Línea, en una sola estación para una sola dirección, y aquí lo que tratamos de hacer es de que al llegar a Buenavista se desplacen a Línea 2, a Línea 3 y a Línea 6 con esta modificación.

Pero el impacto económico es muy poco en realidad para el beneficio. Ya la obra, bueno estamos hablando de un kilómetro y medio que también no repercute en gran cosa para el beneficio que se obtendrá, porque no se tomó en consideración una solución integral al poner en marcha la construcción y ahora la operación del

Tren Suburbano. No se tomó en consideración y aquí bueno va a ser necesario que se participe también el Gobierno del Estado de México y el Gobierno Federal para hacer ese tramo de 1.6 kilómetros, porque es un problema Federal, Estatal y también del Distrito Federal.

La otra solución será que cuando lleguen los usuarios o los pasajeros de esta estación tienen que salir todos a la calle y agarrar distintos medios de transporte; el Metrobús, el Metrobús ya está saturado, no tiene tampoco ninguna oportunidad de jalar más gente de las que vienen del Estado de México, ya que es un problema serio, un problema social de grandes magnitudes que tenemos que resolver con anticipación.

EL C. PRESIDENTE.- Muy bien. ¿Alguna intervención más?

Diputado Secretario, Jacobo Bonilla, le pediríamos entonces someter a votación este dictamen que se ha presentado.

EL C. SECRETARIO.- Claro que sí, señor Presidente. Se somete a votación el punto número 5 del orden del día.

Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado.

Pasamos al punto número 6 que tiene que ver con una serie de intercambios que hemos tenido y que tienden a definir qué va a hacer la comisión este año con los 100 mil pesos que se le asignan para efecto de los trabajos correspondientes.

El año pasado recordarán que se hicieron dos foros sobre los peatones, un tema no menos importante, y la propuesta que entiendo hemos logrado consensar, es realizar algunos foros que tienen que ver con el transporte en general; transporte concesionado, transporte de carga, existen algunas otras propuestas, involucra esto por supuesto el asunto de los CETRAM y una serie de temas más.

Lo que yo quisiera proponerles en concreto es que pudieran ustedes, pudiéramos someter a votación la aprobación de los foros en lo general a efecto de que pudiéramos junto con los secretarios, asistentes, asesores de todos los diputados y la comisión técnica, la Secretaría Técnica, que pudiéramos ya elaborar una propuesta ya en lo particular, que pudiéramos arrancarla a la brevedad posible.

Parece que es mucho dinero, no lo es, yo creo que nos daría bien para unos 3 foros máximo, a razón de 30 mil pesos por foro, esto implica la renta de los espacios, implica la difusión y algunas otras cosas más.

Esa sería en general la propuesta, que se centrara en transporte, transporte de carga, transporte concesionado y que de esta manera pudiéramos ya tener el plan de trabajo para lo que queda de este año, que no es mucho, en los tiempos legislativos y políticos no es mucho.

Entonces está a su consideración la propuesta.

Diputado Jacobo.

EL C. DIPUTADO JACOBO MANFREDO BONILLA CEDILLO.- Yo solamente haré un comentario.

Yo creo que sería bueno y sería excelente oportunidad que dentro de este foro que nace un poco más con la intención de unir todos los esfuerzos que se hacen en el Distrito Federal y los que se hacen aquí en la Asamblea, de todas las iniciativas que puedan verse vinculadas con la Reforma de la Ley de Transporte, se puedan presentar en ese foro y dividir a lo mejor un día para hablar sólo de taxis, un día para hablar de microbús, un día para hablar de tarifas, hablar de todas los puntos que tenemos en transporte y ver la propuesta que pueda quedar clara dentro de transporte.

Sólo comentar que posiblemente podríamos hasta ahorrarnos un buen dinero si lo hacemos en el auditorio que tiene aquí la Asamblea, porque sería muy importante creo que los taxistas se acostumbren a venir de manera ordenada aquí a las oficinas de la Asamblea y que los amigos del microbús asistan y den sus propuestas a las instalaciones de la Asamblea, a todos los sistemas de transporte y que vengan y que lo hagan en el auditorio que tenemos allá en Zócalo.

Creo que se puede dar y ya nada más sería cuestión de echar pluma en lo que comentaba el diputado Tomás de los contenidos y de las fechas, a modo de que realmente podamos llegar a lo mejor a un consenso y en el primer día del periodo que viene podamos presentar todos juntos un proyecto de iniciativa que modifique la Ley de Transporte y se vea un buen consenso de todos nosotros. Básicamente es eso.

EL C. PRESIDENTE.- A mí no me parece mal la propuesta, estaría bien. Podría ser un solo foro, podría dividirse, podríamos hacerlo de 2, 3, 4 días y podemos ponerle un día para transporte de carga, por ejemplo, y en esa idea que ya venimos trabajando de no dejar esta legislatura sin modificar de fondo una ley que es caduca, que está desde nuestro punto de vista cumplió su objetivo en su momento, pero sí tenemos que adecuarla a una realidad que hoy es distinta.

Me parece que en términos generales estaríamos de acuerdo, sería aprobar nada más en lo general esta propuesta y obviamente por consenso, con la participación de todos los diputados, de manera personal o a través de sus asesores poder ya en lo particular construir esta propuesta, que repito, entiendo estamos todos de acuerdo.

El Auditorio de la Asamblea no es un mal espacio pero es chico, ese es el problema que tendríamos. Pero bueno, en todo caso se trata de aterrizar.

¿Alguien más desea tomar la palabra?

Le pediría al diputado Secretario, de la manera más atenta, se sirva recoger la votación correspondiente.

EL C. SECRETARIO.- Muchas gracias, Presidente.

Los que estén a favor de aprobar el punto número 6 del orden del día, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

Pasamos al punto número 7, seguimiento de ejecución de los puntos de acuerdo aprobados por el Pleno de la Asamblea Legislativa.

Tienen ustedes en un anexo a la carpeta todos los puntos de acuerdo en materia de transporte y vialidad turnados durante la IV Legislatura a la Comisión, a la Secretaría Técnica de la Comisión de Transporte y Vialidad.

Ahí viene el nombre del diputado que la presentó, la propuesta, la fecha y el contenido de la misma, a efecto de que puedan ustedes darle seguimiento.

Están también los puntos de acuerdo de urgente y obvia resolución en materia de transporte presentados también en esta nuestra legislatura, a efecto de que sirva como un material de soporte de trabajo para los diputados integrantes de esta Comisión.

Es más bien este punto de carácter informativo. No sé si alguien quiere comentar algo, si alguien quiere proponer algo.

Estamos trabajando ya en un documento similar a nivel de las iniciativas, porque esto contempla los puntos de acuerdo. Vamos a presentar también este mismo resumen a nivel de las iniciativas.

Si no hubiera nada más en este punto, pasaríamos al punto número 8 del orden del día, que consiste en una mesa de trabajo que se ha planeado y programado con los diputados de la Comisión homóloga del Estado de México, con la doctora Angélica Lozano Cuevas, investigadora del Laboratorio de Transporte y Sistemas Territoriales del Instituto de Ingeniería de la UNAM y los diputados integrantes de la Comisión del Congreso del Estado de México.

Yo quisiera puntualizar aquí algo, ustedes saben que esta Comisión ya votó a favor el dictamen para regular el horario del transporte de carga en las mañanas, sin embargo escuchando algunas observaciones de los diputados integrantes de la misma, hemos decidido detener la presentación de este dictamen ante el Pleno en tanto no tengamos primero el foro para que podamos hablarlo, platicarlo con los transportistas de carga, cosa que nos parece importante, y esta reunión que es sumamente necesaria con la UNAM. Son ellos quienes por encargo de la

Comisión Ambiental Metropolitana elaboraron el estudio de transporte de carga que contempla incluso un observatorio y que nos parece muy importante y que no se ha difundido.

Entonces en esa ruta crítica estaría la presentación y/o incluso modificación de este dictamen.

Primero el día 14 aquí mismo en Donceles con la presencia de los diputados del Estado de México, de nosotros de aquí de la ALDF, se presentaría este estudio por parte de la doctora investigadora del Laboratorio de Transporte y Sistemas Territoriales del Instituto de Ingeniería de la UNAM. Podríamos intercambiar puntos de vista, en fin.

Posteriormente estaríamos ya en la ruta del foro, en donde tendríamos la presencia de los transportistas de carga y finalmente tomar las decisiones que competen con nuestras facultades, que es modificar, mejorar los ordenamientos jurídicos y aprobar los presupuestos correspondientes.

Sobre este punto tienen ustedes la palabra, sería el 14, que si no me equivoco es lunes y sería aquí mismo en este espacio presumiblemente, en la biblioteca, perdón, aquí arriba en el segundo piso, ex biblioteca y tendríamos unas dos horas. Le hemos pedido a la doctora que en la medida de sus posibilidades haga una exposición muy ejecutiva porque ella dice que podría hablar de esto horas, sin embargo los tiempos no son los de todos, poderle hacerle algunas preguntas y quedarnos con esa información.

Si no hubiera ningún comentario, le pediría al diputado Secretario someter a votación esta propuesta para reunirnos el día 14 aquí con esta investigadora de la UNAM.

EL C. SECRETARIO.- Está a consideración de los integrantes de la Comisión el punto número 8, que es la reunión con la investigadora del Laboratorio de Transporte y Sistemas Territoriales del Instituto de Ingeniería de la UNAM, la doctora Angélica Lozano, sería el lunes 14 a las once de la mañana. Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por mayoría, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado.

Último punto del orden del día, asuntos generales. Diputado Jacobo Bonilla.

EL C. DIPUTADO JACOBO MANFREDO BONILLA CEDILLO.- Estimados amigos, compañeros diputados.

La semana pasada tenía yo la intención de presentar un punto de acuerdo en el pleno para que podamos discutir junto con el Secretario de Transporte el tema de la tarifa de manera general, toda vez del regalo de Semana Santa que se nos dio a los capitalinos, del aumento de un peso en el sistema Metrobús, cuando el sistema Metrobús apenas lleva un año o dos años funcionando, realmente a mí me salta mucho que se esté dando un ajuste a la tarifa tan rápido y sin una sola contraprestación hacia los usuarios.

De tal manera que quisiera yo pedirles, para evitar a lo mejor el proceso legislativo allá en la Asamblea Legislativa, en el pleno el día de mañana, que a lo mejor podamos aquí aprobar una mesa de trabajo con el Secretario de Transportes para que hablemos en general de las tarifas y en especial también se nos comente algo sobre el Metrobús e invitar al amigo administrador del Metrobús, Calderón, para que él en especial nos hable sobre las tarifas y las cuentas, que podamos conocer sobre el Metrobús con toda la intención de decir en qué se van a ir esos 144 millones que van a sacar en este año, cómo se están manejando las cuentas y hablar un poco con el Secretario de Transporte sobre las tarifas en general, todas las demás tarifas.

Ya se hizo un acuerdo en dos rutas de microbuses aquí en el Distrito Federal para aumentar 50 centavos en su tarifa, que nos hable un poco sobre ese proyecto. Entonces, eso se los quiero pedir a ustedes para buscar una cita con el Secretario de Transporte y el Director del Metrobús, Calderón.

EL C. PRESIDENTE.- No entiendo. A ver, diputado. ¿Su propuesta es que venga a una mesa de trabajo el Secretario o el Director del Sistema de Metrobús?

- EL C. DIPUTADO JACOBO MANFREDO BONILLA CEDILLO.- Los dos, básicamente sería la respuesta. El de Metrobús que nos hable por qué se subió ya un peso, y con el Secretario hablar ya de todas las tarifas de todo el Distrito Federal, transportes eléctricos, taxi, microbús, todo.
- **EL C. PRESIDENTE.-** Yo propondría algo que me parece importante, porque percibo que si le damos seguimiento a todos estos acuerdos vamos a tener mucho trabajo en la materia del transporte, lo cual es importante y positivo. Yo propondría, diputado, le haría una contrapropuesta para que aprobemos invitar a una mesa de trabajo al Director de Metrobús, Guillermo Calderón, que podamos platicar con él sobre este tema que no es menor, hay que platicarlo.

A mí me parece que respecto a todo lo que tiene que ver con las tarifas, además de escuchar a los concesionarios del transporte de microbuses, taxis, etcétera, respecto a este tema que es sumamente importante, que pudiéramos también en el marco de este foro, que trataríamos de operar lo más pronto posible porque es necesario, invitar al Secretario.

Si la explicación que nos da el Director de Metrobús aquí en una mesa de trabajo no nos satisface, invitamos al Secretario, pero a mí me parece que en ese ánimo podríamos llegar a un buen acuerdo y sacarlo adelante.

EL C. DIPUTADO JACOBO MANFREDO BONILLA CEDILLO.- Incluso agregaría que entonces la invitación y por supuesto que acepto la contrapropuesta de mi amigo el diputado Tomás para sólo invitar ala migo del Metrobús. Yo sería de la opinión que sería muy importante que en el escrito donde hacemos la cordial invitación a que venga a platicar con nosotros, comentemos que finalmente uno de los elementos que queremos platicar con él, es este sistema híbrido de las cuentas entre particulares y las cuentas públicas, que finalmente es un órgano que tiene relación o acciones de particulares y acciones del gobierno que sería bueno que nos comentara esa parte también y por supuesto que acepto, mi amigo diputado Tomás, su contrapropuesta.

EL C. PRESIDENTE.- Entiendo que todos los diputados aquí presentes están de acuerdo con este asunto general planteado por el diputado Bonilla. No sé si hay algún otro punto o asunto general.

Nada más les agradecemos muchísimo su asistencia y estamos en contacto a través de las reuniones de la Secretaría Técnica con los asesores.

EL C. .- (fuera de micrófono)

EL C. PRESIDENTE.- Lo amarramos con él, pero sí evidentemente tendría que ser lo antes posible.

Muchas gracias. Buenas tardes.